

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 20 de abril de 1998, de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, por la que se modifica la composición del Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Aceite de Sierra de Gata».*

En virtud de la facultad conferida por la Orden del Consejero de Agricultura y Comercio de 21 de enero de 1997 por la que se reconoce la Denominación de Origen Provisional «Aceite de Sierra de Gata», y oídas las asociaciones profesionales e instituciones afectadas,

#### R E S U E L V O

El Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Aceite Sierra de Gata» queda constituido por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: D. José María Valiente Nieves
- VICEPRESIDENTE: D. Lorenzo Mateos Hernández

— SECRETARIO: D.<sup>a</sup> Francisca Adame Carmona

— VOCALES:

SECTOR PRODUCTOR:

- D. Mariano Rodillo Cordero
- D. Victoriano Pascual de Sande
- D. Julián Fernández Martín
- D. Miguel Robledo Hernández

SECTOR ELABORADOR:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa de Sande Pascual
- D. Justino Damián Corchero
- D. Celestino Jiménez Montero
- D. Miguel Sánchez Ocaña

— VOCALES TECNICOS:

- D. Agustín Iglesias Pérez
- D. Jacinto Sánchez Casas
- D. Domingo Frades Gaspar

Mérida, 20 de abril de 1998.

El Director General de Comercio e Industrias Agrarias,  
LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 15 de abril de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a «Zuiri, S.L.», Distribuciones de Alimentación.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

#### A N E X O

Denunciado: «ZUIRI, S.L.», Distribuciones de Alimentación.  
Ultimo domicilio conocido: Polígono Las Capellanías, 242. Cáceres.

Expediente N.º: DGSPC S/67 1997.

Normativa Infringida:

- R.D. 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, arts. 2.1 y 2.2.b).
- R.D. 168/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de almacenamiento frigorífico de alimentos y productos alimentarios, art. 10, párrafo 2.º.